

# Re-existiendo con el Monte Nativo

2da edición



En la provincia de Córdoba existen y resisten menos de 500 mil hectáreas de Bosque Nativo en buen estado de conservación, de las 12 millones relevadas a principios del siglo XX. Sin embargo, cerca de 3.5 millones se encuentran en distintos estados de conservación o deterioro, que son necesarias preservar y/o restaurar para garantizar el equilibrio socioambiental del territorio. Ante el nuevo contexto de expansión y consolidación del agronegocio, las y los campesinos del arco noroeste de la provincia de Córdoba ven desdibujada progresivamente la posibilidad de permanecer en sus tierras y desarrollar en ellas una vida en condiciones de goce de todos sus derechos.

Los objetivos del presente proyecto son contribuir al acceso e implementación de los Planes de Conservación de Bosque Nativo por parte de las familias campesinas pertenecientes al Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) particularmente en dos de sus centrales la Asociación de Pequeños Productos del Noroeste de Córdoba (APENOC) y Unión Campesina de Traslasierra (UCATRAS), en el marco de la Ley Provincial N° 9.814 de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo. Asimismo democratizar el acceso a la mencionada Ley y al Proceso de Ordenamiento Territorial así como sus metodologías de implementación. Los Planes de Conservación de Bosque Nativo (PCBN) se presentan como herramienta de acceso a los fondos de compensación que contempla la ley fomentando la diversificación productiva y su arraigo en el territorio. Las destinatarias directas serán las familias campesinas de APENOC y UCATRAS, que desarrollan su actividad en la zona rural del noroeste de la provincia de Córdoba, específicamente en la Zona Rural de los Departamentos Minas, Pocho, San Alberto, San Javier y Cruz del Eje .

De esta manera, desde el Colectivo La Jarilla (CLJ), integrado por estudiantes, graduadas, docentes, investigadores e investigadoras de la UNVM, hacemos uso de herramientas como la investigación y extensión universitaria para ponerla en función de las demandas de las comunidades campesinas e indígenas.

**Director:** Roulier, Alan